

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntos

AÑO IV.—NUMERO 961

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 1912

Circular importante

Patrones de cabotaje

Circular.—Excmo. Sr.: Como resultado de consulta elevada en 19 de Junio último por el Comandante de Marina de Alicante con relación a los patrones de cabotaje que están autorizados por sus nombramientos, S. M. el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo expuesto por la dicha autoridad de Marina de la mencionada provincia y de conformidad con lo informado por esa Dirección general de Navegación y Asesoría de la misma se ha dignado resolver:

1.º Que por todas las comandancias de las provincias marítimas se canjeen los nombramientos de la clase de referencia que no tenga consignado el trozo de la costa a que están autorizados para navegar, y los que se les expida por la comandancia en que fueron examinados se acredite en ellos el expresado requisito.

2.º Que en los roles de los buques que manda la mencionada clase, al ser despachos se consigne en ellos el trozo de costa a que está autorizado para navegar al patrón que lo mande; y

3.º Que los comandantes de Marina, como autoridades gubernativas y en virtud de lo dispuesto en real orden de 30 de Marzo de 1906, están facultados para imponer multas al personal de referencia que se traslucite en las navegaciones para que están autorizados, y que a la reiteración de infracción de mandato le es de aplicación lo prevenido en el artículo 265 del Código penal común, puesto que constituye delito de desobediencia grave a la autoridad.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 18 de Octubre de 1912.

JOSÉ PIDAL.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.
Señores.....

NOTAS MILITARES

Pasan a situación de retirados el teniente coronel de Caballería D. Frutos Vecino y coronel de la Guardia civil don José Ibáñez.

Se ha dispuesto que los correctivos impuestos a la tropa de la Guardia civil, comprendidos de ocho a quince días, se cumpla en la Sala de Armas de los puestos.

El capitán de Ingenieros D. Ramón Gaudier se le destina a las tropas de aerostación y alumbrado de campaña.

Recompensas

A los jefes y oficiales de la guarnición de Ceuta, que estuvieron en la campaña de Melilla, se les concede las siguientes:

Estado Mayor, comandante Sr. Ferrer, cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Coronel del Regimiento Serrallo número 69, Sr. López Sáez, la misma de tercera clase.

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo: comandante Saenz y Molina; capitanes Sargoso, Gómez García, Fernández Serrador, Buera, Olmo, Alonso, González Corribe, Cañamaque, Sánchez Fernández; primeros tenientes, Planas, Muro, Arisco, Quintana, Balauzat, Zubia, Alvarez de Sotomayor, Velasco Escay, Miralles, García, Fuentes, Meléndez, Vieyter, García, López, Castillo, Ramos, López Ortiz, Zubia, Alvarez, Valls, Sánchez y Suárez; segundos tenientes (E. R.) Mayorga, Jariño, Calvet, Harnos, Oliva, Rubio Martínez y Fernández, Cerro; segundos tenientes (E. A.) González, Martínez, Sánchez, Real, Balauzat Sallafranca; primeros tenientes (E. R.) Serrandilla, Castiño; médico primero Puncel, y segundo Blanco y Ortele; capellán Durán.

Cruz de plata con distintivo rojo a los maestros armeros Torres y Moron. Coronel del Serrallo, 69, Cayuela, cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

También se conceden recompensas a la guardia colonial del Golfo de Guinea,

Capitan de la Guardia civil, Toribio, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Primer teniente Malibrán, mención honorífica.

Otro (E. R.) Adrián, la misma recompensa.

Varias clases y soldados, menciones honoríficas.

Funcionario colonial Francisco de Paula, secretario del Gobierno de Bata, mención honorífica.

Paisano Miguel Ebanan, jefe de poblado, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Heridos.—Practicante don Miguel Quella, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Corneta Manuel Mochila, la misma cruz con pensión mensual de 250 pesetas.

LA DIPUTACION

Esta tarde han celebrado detenida conferencia el señor Presidente interino de la Diputación don Juan de V. Portela, el diputado a cortes don Luis José Gómez, el vicepresidente de la Comisión provincial don Manuel Roldán y el diputado don Joaquín Pérez Lila.

Aunque la conferencia fué reservada suponemos que en ella se trataría del presupuesto que en la próxima Asamblea ha de discutirse y que según nuestros informes, será presentado con una importante economía.

Desde hace tiempo fueron citados por el Sr. Portela todos los señores diputados para tratar de este importante punto y que el presupuesto que se presente sea basado en los nuevos modelos de economía y buena administración desapareciendo los de la antigua política.

Todos los señores diputados han contestado unos al Sr. Portela y otros lo han visitado personalmente, siendo la última visita y conferencia la de que damos cuenta en estas notas.

Aunque nada hay ultimado todavía, o al menos así se nos manifiesta, parece que la gestión emprendida ha dado buen resultado y que de la conferencia habida se puede esperar resultados favorables, limitándose la labor a continuar la buena marcha administrativa, suprimiendo todo aquello que sea factible de supresión y conviniéndose en la oportuna amortización.

Mucho celebraremos que estas notas, casi supuestas por nosotros, sean ciertas, y desaparezcan con buena voluntad por parte de todos, todas aquellas rencillas políticas que en organismos como Diputaciones y Ayuntamientos no causan más efectos que el entorpecer la marcha administrativa.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se vió en rebeldía por incomparecencia del procesado José Alberto Gil, el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital por el delito de contrabando.

El Abogado del Estado don Félix Romaña solicitó se le impusiera al procesado la multa de 700 pesetas y el abogado defensor don Luis Morales Cabeas pidió la absolución.

En la misma Sala y en rebeldía, se vió el juicio de la causa instruida en el mismo juzgado que el anterior, por incomparecencia del procesado Alejandro Alvarez Sierra, por el delito de contrabando.

El Sr. Abogado del Estado D. Félix Romaña solicitó se le impusiera al procesado la multa de 400 pesetas y el abogado defensor Sr. Portela se adhirió a la petición.

También se vió en esta Sala en las mismas circunstancias que el anterior, por el delito de contrabando contra el procesado Ramón García Romero.

El Sr. Abogado del Estado D. Félix Romaña solicitó se le impusiera al procesado multa y el abogado defensor la absolución.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales

Cádiz.—Contrabando.—José Benítez Briseño.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Juárez.

Cádiz.—Contrabando.—Francisco Sánchez Pérez.—Abogado, señor Sánchez de la Vega.—Procurador, señor Meléndez.

Cádiz.—Contrabando.—Juan Ordóñez Calles.—Abogado, Sr. Morales Cabeas.—Procurador, Sr. Rodríguez Piñero.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

DE CADIZ.—AVISO

El sábado 2 de Noviembre, festividad de los fieles difuntos, las horas de despacho en este Establecimiento serán:

Central, de once de la mañana a una de la tarde.

Sucursales, de ocho a once de la mañana.

Lo que se pone en conocimiento del público.

Cádiz 28 de Octubre de 1912.—El Presidente, José Gay.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Castilla», de Marsella y Málaga, con carga general; a Alción.

Vapor español «Mogador», de Sevilla, con carga general; a la Trasatlántica.

Vapor cablero francés «Charente», de Tánger; con su equipo.

Despachados

Vapor español «Castilla», con carga general; para Sevilla.

Vapor cablero francés «Charente», con material de cable, para La Seyne. Laud español «San Vicente», en las tre; para Tánger.

Laud español «Joven Manuel», con sal; para Estepona.

DE MARINA

Del «Diario Oficial» del día 26

Reales Ordenes

Dispone pase al Apastadero de Cádiz en situación de excedencia forzosa el capitán de Infantería de Marina don Miguel Galvez Lagresa.

— Idem cese en la compañía de guardias de Arsenales el capitán del mismo cuerpo que el anterior don José María Pery Revollo y pase destinado al segundo batallón del segundo regimiento.

— Nombra al capitán de igual Cuerpo don Arsenio Diaz y Arias Salgado para el destino en la compañía de guardias de Arsenales del Apostadero del Ferrol.

— Dispone se encargue el día 17 de Diciembre próximo del destino de auxiliar del Estado Mayor de la Comandancia General de Cádiz al capitán don José Silva Diaz, que cesará en la compañía de guardias de Arsenales del Apostadero de Cádiz.

— Nombra para el destino anterior al capitán don Manuel Lobo Ristori.

— Cambio de destino de varios soldados.

— Referente a pago de abonarés que se presenten al cobro en la Caja del segundo batallón tercer regimiento.

— Aprueba Junta de Pesca de Tarifa.

— Resuelve consulta relativa a navegación de buques mandados por los patrones de cabotaje y requisitos en sus nombramientos.

— Idem expediente de pescadores del Bou en Palma de Mallorca.

— Circular modelo de papeleta que presentarán los buques mercantes en los puertos.

— Dispone que los impresos de las patentes de navegación radiquen en la Dirección General.

La Virgen de la Palma

La Antigua Venerable é Ilustre Archicofradía del Rosario de María Santísima Señora Ntra., bajo la advocación de la Palma, establecida en su capilla propia de esta ciudad agradecida al especial beneficio que por la poderosa intercesión de su Soberana Titular experimentó esta capital el día 1.º de Noviembre de 1755, invita a los fieles para que acompañen a tributar a la Celestial Protectora de Cádiz las más fervientes y sinceras gracias, en los cultos que se celebrarán por el siguiente orden:

A las seis y media de la noche del 31 de Octubre del presente año de 1912 después de rezado el Santo Rosario, se cantarán letanías y Salve solemne.

El día de Todos los Santos, a las ocho y media, se celebrará Misa rezada, administrándose en ella la Sagrada Comunión a los Archicofrades y fieles que gusten recibirla, y a las nueve, saldrá el Santo Rosario para ofrecerlo en las murallas de la Caleta, por

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales
asi como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON



donde penetraron las aguas amenazando destruir la población.

Dicho día primero de Noviembre, a las once, solemne función ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado predicando el presbítero señor don José Rivas Mourelle, catedrático del Seminario.

Terminada la misa se cantará solemne Te Deum.

A las seis de la tarde del referido día, la imagen de la Stma. Virgen, acompañada de sus archicofrades, saldrá en procesión llegando hasta el expresado sitio donde por la mañana se ofreciera el Rosario.

El día dos de Noviembre dará principio a las seis y media de la noche, la novena que anualmente se consagra a María Santísima, Nuestra Señora.

Todas las personas que habiendo confesado y comulgado visiten la Capilla desde la hora de Vísperas del día 31 de Octubre hasta el ocaso del sol del día primero de Noviembre, ganan indulgencia plenaria, estando concedidas también muchas gracias e indulgencias a los que asistan con devoción a algunos de estos piadosos cultos y rueguen a Dios por la Exaltación de la Santa Fe Católica y necesidades de la Iglesia y del Estado.

La misa de la función será votiva de la Santísima Virgen, por privilegio exclusivo concedido por la Santa Sede a esta Archicofradía.

El día 13 de Noviembre, a las seis y media de la noche, dará principio un devoto novenario en sufragio de nuestros archicofrades difuntos.

A. M. D. G.

POR TELEGRAFO

MADRID

Habla el Sr. Canalejas

La firma del tratado

El Sr. Canalejas recibió a los periodistas en su casa, a las doce de la mañana.

Nos dijo que está recibiendo numerosos telegramas, con motivo de la firma del tratado con Francia.

Añadió que a juzgar por la procedencia de dichos telegramas, el asunto había interesado más a los extranjeros que a los españoles.

El discurso del ministro de Estado francés.

Refiriéndose el Sr. Canalejas al discurso pronunciado en Nantes por monsieur Poincaré, dijo que le había parecido muy bien y prudente, siendo de agradecer las frases cariñosas que dirigió a España.

Lo de los ferroviarios se va complicando.

Nos dijo hoy el Sr. Canalejas que el ministro de Fomento nos facilitaría una nota de las Compañías ferroviarias que se quejan de que no pueden organizar el personal con arreglo al proyecto presentado en Cortes, sin someterse a una reglamentación restrictiva.

Añadió que dichas Compañías que publicarán un detallado documento expo-

niendo el parecer sobre el proyecto

Según las impresiones que tiene el Sr. Villanueva las Compañías llegarán a todo, incluso abandonar las líneas pues no podrán seguir trabajando como hasta aquí si se les quita la facultad de contratar libremente el personal.

De los asuntos a tratar en las Cámaras

El Sr. Canalejas habló largamente con los Sres. Auñón y Calbetón acerca de la discusión de los presupuestos en el Senado.

En la discusión del proyecto ferroviario es muy posible que no intervenga el diputado Melquiades Alvarez, por tener una vista de importancia en el Tribunal Supremo.

Comenzará esta tarde la discusión del presupuesto de Hacienda, cuyo dictamen quedó sobre la Mesa en la última sesión.

En el Senado se discutirá el dictamen emitido por la comisión al presupuesto de Marina.

Presupuesto.—Enfermedad.

Los señores Canalejas y Navarro Reverter han conferenciado acerca del presupuesto de liquidación.

El señor Navarro Reverter confirmó al presidente que la indisposición de ayer había obedecido a efectos del sol.

La Asamblea del Turismo

En las secciones tres y seis de la Universidad se han reunido los turistas continuando las discusiones de los temas.

Por la tarde visitaron las caballerizas, realizando una excursión por Segovia.

Para la proyectada excursión a Andalucía se ha organizado un tren de lujo que saldrá de Madrid el día 31 de Octubre y regresará el día 7 de Noviembre.

La excursión comprenderá Madrid, Baeza, Granada, Sevilla, Córdoba y Madrid.

EN LA ALCALDIA

Para asistir, en representación del Ayuntamiento, a la procesión de Nuestra Señora de la Palma, que saldrá el próximo día primero de Noviembre, ha sido designado el teniente alcalde del distrito don Antonio Martínez Cambrenero.

Esta tarde han celebrado una interesante conferencia con el señor alcalde el senador señor Carranza y el presidente de la Económica señor Aramburu, tratando de asuntos relacionados con las relaciones comerciales entre España y América.

El punto principal de la conferencia fué en lo que se relaciona con el intercambio entre nuestra nación y las repúblicas Argentina y del Brasil.

El Sr. Alcalde estuvo esta mañana acompañado del teniente de alcalde señor Gallego y del Sr. Arquitecto municipal, inspeccionando distintas obras de las que se vienen haciendo en Extramuros.

Se han tomado oportunas providencias para aquellos dueños de fincas que contravinieron las ordenanzas no han cumplido lo dictado con relación a los

